

ACTA COMITÉ DIRECTIVO

CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Sexta sesión ordinaria			
Fecha	19 de agosto de 2026	Hora Inicio	09:15
Modalidad	Presencial en CCS	Hora Fin	11:00

ASISTENCIA

Nombre	Empresa / Institución
Natalia Aguilar	MINVU
María Claudia Del Solar	MINVU
María Verónica Meinero	SMU
José Antonio Ahumada	Tottus
Catalina Bravo	Tottus
Beatriz Monreal	Cencosud
Ignacio Copaja	Walmart
Michelle Colin	Oxxo
Carlos Soublette	CCS
Soledad Castro	CCS
Cristian Rojas	CCS
Sebastián Sotelo	CCS

Ivonne Yáñez	CCS
Diego Apra	CCS

PROGRAMA DE LA SESIÓN
I. Disclaimer de libre competencia II. Aprobación acta Comité Directivo de junio III. Trabajo de las mesas IV. Acciones desarrolladas durante junio y julio V. Temas regulatorios VI. Informe de coyuntura VII. Indicadores VIII. Exposición subsecretario de Prevención del Delito IX. Temas varios X. Acuerdos

TEMAS TRATADOS
La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes. I. Disclaimer de libre competencia La sesión dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.: <i>Es política de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y de las empresas integrantes del Consejo de Supermercados, cumplir con las leyes y regulaciones sobre libre competencia. Es una obligación de todos los integrantes/asistentes el conocer dichos conceptos, y respetarlos.</i>

A consecuencia de ello, está prohibido en instancias de esta mesa de trabajo buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de libre competencia.

Les recordamos que no está permitido compartir información relevante de las empresas, entendiendo por “relevante” -conforme lo señala la Guía de ASOCIACIONES GREMIALES Y LIBRE COMPETENCIA de la FNE- aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado.

Carlos Soubllette, gerente general de la CCS, dio la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

II. Aprobación acta Comité Directivo de julio

Se pone en discusión y votación el acta de la sesión del Comité Directivo del mes de junio, la cual no fue objeto de observaciones ni modificaciones.

Es aprobada por unanimidad de los presentes.

III. Trabajo de las mesas

Mesa de Sostenibilidad

Temas vistos:

- Acciones desarrolladas durante el último mes.
- Temas regulatorios.
- Exposición del SEREMI de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, Gonzalo Cruces.

Mesa de Salud

Temas vistos:

- Acciones desarrolladas durante el último mes.
- Temas regulatorios.
- Levantamiento de información.

Mesa de Asuntos Regulatorios y Laborales

Temas vistos:

- Acciones desarrolladas durante el último mes.
- Temas regulatorios.

- Exposición de la SEREMI del Trabajo y Previsión Social de la Región Metropolitana, Natalie Leyton.

Mesa de Seguridad

Temas vistos:

- Acciones desarrolladas durante el último mes.
- Temas regulatorios.
- Indicadores.

Exposición del SEREMI de Seguridad Pública de la Región Metropolitana, Juan Andrés Barrientos (suspendida a última hora).

IV. Acciones desarrolladas durante junio y julio

La Secretaría Ejecutivo pasó a exponer las actividades de relacionamiento institucional llevadas a cabo durante el mes de junio y las primeras semanas de julio.

Entre ellas se encuentran:

- Reunión con el SEREMI de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, Gonzalo Cruces, con quien se conversó sobre los pilares estratégicos que impulsa el Gobierno, destacando la instalación normativa, la agilidad de la institucionalidad ambiental y los desafíos que conlleva la gestión de residuos. En particular, se destacó la necesidad de avanzar en la instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), además de una reforma a la Superintendencia de Medioambiente para optimizar procesos de fiscalización en materia de ruido que puedan ser traspasados a los gobiernos locales. A su vez, enfatizó en la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los plazos legales para la evaluación ambiental en proyectos de inversión, sin disminuir estándares de protección al medioambiente, respetando lo establecido en la normativa vigente.
- Exposición de la agenda legislativa por parte de la subsecretaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Constanza Castillo, quien explicó que el Ejecutivo ha definido para el segundo semestre de este año cuatro ejes prioritarios para consolidar avances concretos en materias de: seguridad, crecimiento económico, empleo y fortalecimiento institucional, ejes que explicó en detalle.
- Reunión con el presidente de Metro, Patricio Rey, con quien se abordaron desafíos vinculados a la seguridad, el comercio y el entorno urbano, relevando la importancia de generar una mirada integral y fortalecer los espacios de colaboración entre el sector privado y las instituciones competentes.

- Reunión con el biministro de Economía y de Minería, Daniel Mas, en la cual se le presentó una agenda de temas prioritarios para el comercio y la actividad empresarial. Entre ellos, la modificación a la franquicia tributaria SENCE, incorporada en el proyecto de Reconstrucción Nacional, iniciativa sobre la cual la presidenta del gremio entregó una minuta con las observaciones y propuestas de la institución, la cual fue levantada con los miembros del Consejo de Supermercados.

V. Proyectos de ley

A continuación, la Secretaría Ejecutiva hizo mención de los proyectos de ley más importantes para el sector que han tenido movimiento.

En ese sentido, se presentó el estado de avance del proyecto de ley que elimina la restricción de funcionamiento de cierto tipo de comercio en día de elecciones, boletín N°16725-06. Se explicó que fue puesto en tabla, en la Comisión de Gobierno del Senado, el 11 de agosto. Asistieron los ministros Mas y García Ruminot. El 18 de agosto exponen la CUT y la CCS. El 18 de agosto el Ejecutivo le renovó la urgencia Suma.

Proyecto de ley de sala cuna universal, boletín N°14782-13. Se explicó que el Ejecutivo presentó indicación sustitutiva en la sesión del 4 de agosto, la cual busca:

- Eliminar barreras que históricamente han afectado la contratación, permanencia y desarrollo laboral de las mujeres.
- Avanzar gradualmente hacia un sistema universal que garantiza la sostenibilidad del beneficio.
- Un modelo de financiamiento sostenible, con garantía estatal en caso de insuficiencia del Fondo y mecanismos permanentes de supervisión.
- Sin alza en los costos laborales de los empleadores.
- Se otorga un aporte para el financiamiento de las salas cuna.
- Se crea un Sistema Público de Registro de Salas Cunas adscritas al Fondo:

Se señala que se aprobó, en la Comisión de Hacienda, el 11 de agosto. El 18 de agosto el Ejecutivo le puso urgencia de Discusión Inmediata

Sobre el proyecto de autopesaje, boletín N°8654-15, se explicó que el 29 de julio el Ejecutivo presentó indicaciones.

La indicación del 10 de junio incluía a empresas que recibieran 60.000 toneladas, pudiendo impactar a grandes supermercados/malls. La indicación del 29 de julio excluye explícitamente al retail, supermercados y centros comerciales que reciben carga para consumo final.

La indicación del 10 de junio definía directamente las reglas de exclusión de camiones (camiones de 2 ejes < 18 toneladas y camiones vacíos). La indicación del 29 de julio delega la definición a un Decreto Supremo (MOP y MTT), permitiendo actualizar los criterios según el daño/impacto vial y ejes.
Se señala que la comisión acordó verlo el 2 de septiembre.

VI. Informe de coyuntura

La Secretaría Ejecutiva indica que siguen pendientes comentarios y observaciones de los miembros del Consejo.

VII. Indicadores

Con relación a los indicadores, la Secretaría Ejecutiva señala que todavía no han respondido todos los miembros a estos requerimientos.

VIII. Exposición subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Natalia Aguilar

La subsecretaria expuso el plan para destrabar la permisología municipal.

En su presentación, identificó los nudos críticos que obstaculizan la tramitación de permisos de edificación, haciendo hincapié en la disparidad de criterios que existen en las Direcciones de Obras Municipales (DOM) de las municipalidades, la cual no sólo crea incertidumbre jurídica, sino que se traduce en sobrecostos y retrasos que frenan proyectos clave para el desarrollo del país.

Agregó que el foco del MINVU es responder al mandato presidencial de agilizar trámites y dinamizar la economía

IX. Temas varios

- No se trataron otros temas.

X. Acuerdos

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO

CONSTANCIA

Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Ivonne Yáñez Saba

Secretario Ejecutivo

Ivonne Yáñez Saba

Abogado asesor

Septiembre 2026

Fecha de aprobación